



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

FICHA TECNICA TICKET DE LOS COMBUSTIBLES

- DISPONER DE CERTIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMO DISTRIBUIDOR (MAYORISTA), TRANSPORTISTA Y DETALLISTA DE COMBUSTIBLES A NIVEL NACIONAL.
- CADA ESTACION DE COMBUSTIBLE DEBE DISPONER DE SU PERMISO VIGENTE PARA EL EXPENDIO DE LOS COMBUSTIBLES.
- DISPONER CERTIFICACION DE RELACION CON LA REFINERÍA DOMINICANA DE PETRÓLEO (REFIDOMSA), S.A. Y OTRAS TERMINALES DE CARGUE DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- DISPONER DE PERMISOS VIGENTES MEDIO-AMBIENTALES PARA LAS INSTALACIONES, Y DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, RESPECTIVAMENTE.
- DISPONER DE RELACION DE POLIZAS DE SEGUROS VIGENTE ASI COMO SUS COBERTURAS, RESPONSABILIDADES Y OTROS TÓPICOS RELACIONADOS.
- CUMPLIR CON LO DETALLADO EN EL DOCUMENTO DE CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE LICITACION DE TICKETS DE COMBUSTIBLES DEL INAPA (ANEXO A ESTA FICHA TECNICA).
- DISPONER DE UNA RELACION DE LAS ESTACIONES DE COMBUSTIBLES DISTRIBUIDAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE MUESTRE SU UBICACIÓN GEOGRAFICA, DIRECCIÓN, TELEFONOS, CONTACTO, EMAIL, HORARIOS DE OPERACIÓN, TIPOS DE OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES QUE DESPACHAN.
- CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANEXAS PARA LA GASOLINA PREMIUM
- DISPONER DE BOLETOS (TICKETS) CODIFICADOS, CUYOS MONTOS SEAN EN VALOR MONETARIO. LOS MONTOS EN VALOR MONETARIO SERAN EN PESOS DOMINICANOS (RD\$) CON LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES: 100, 500 Y 1000. ESTOS BOLETOS (TICKETS) PODRAN UTILIZARSE PARA EL CONSUMO EN CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Octavio A. De La Maza Chálas

Encargado Administrativo



Santiago A. Durán

Director Administrativo





CONSIDERACIONES EN PROCESO DE LICITACIÓN
PARA TICKETS DE COMBUSTIBLES

- Disponer de un mínimo de 140 estaciones de combustibles distribuidas a nivel nacional con expendio de Gasolina Premium donde todas acepten boletos (tickets) según las denominaciones solicitadas las 24 horas al día, los 7 días a la semana los 365 días al año. Estas estaciones deben disponer de dirección, número de teléfono, correo electrónico y Geolocalización.
- Enviar copia actualizada del Certificado API o de Calidad del producto para la Gasolina Premium.
- Enviar al Inapa la Hoja de Seguridad de Materiales MSDS (Material Safety Data Sheet) de la Gasolina Premium.
- La Gasolina Premium debe estar aditivada contribuyendo a proteger las condiciones de los sistemas de inyección, mejora de la combustión y aceleración, limpieza de las partes vitales del motor; otorgando un mayor desempeño, rendimiento, potencia, economía y menos emisiones al medio ambiente.
- Todas las estaciones deben disponer de personal entrenado en procedimiento de expendio, procedimientos de Respuestas a Emergencias, conocimiento de producto; y todas las islas con sus dispensadores deben disponer de sus rótulos de seguridad, colores distintivos, sellos de calibración vigentes de los dispensadores dados por el Indocal, cámaras de vigilancia, partes y componentes en buen estado y bajo los requisitos ordenados por el Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana, entre otros.

Octavio A. De La Maza Chalas

Encargado Administrativo



Santiago A. Durán

Director Administrativo



Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

FICHA TECNICA Requisitos para Gasolina Premium (MOGAS PREM)

DETALLE	RESULTADO
Color:	Incoloro a Amarillo
Estado Físico:	Líquido
Olor	Olor a Petróleo
PH:	No Aplicable
Presión de Vapor:	5-15 psi (Típico) a 37.8°C (100 °F)
Densidad de Vapor (aire=1)	3 – 4 (típico)
Densidad:	0.75 a 15°C (0.72-0.79)
Punto de Ebullición:	37.8°C (100°F) - 204.4 °C (400°F) (típico)
Solubilidad:	Insoluble en H ₂ O ; miscible con la mayoría de los disolventes orgánicos
Punto de Congelación:	N/A
Punto de Fusión:	N/A
Gravedad Específica:	0.7 g/ml-0.8 g/ml a 15.6 °C (60.1 °F) (típico)
Viscosidad:	<1 SUS @ 37,8 ° C (100 ° F)
Temperatura de Autoignición:	> 250 °C



Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

Características	Unidad	Tipo Premium		Método Análisis ASTM
		Mínimo	Máximo	
Número de octano Reseracha. RON	-	95	-	D-2699
MON	-	82	-	D-2700
Contenido de plomo	G/gal	-	0,02	D-3227/IP-362
Destilación: 10% volumen recuperado a	°C	-	75	D-86
Destilación: 50% volumen recuperado a	°C	-	121	D-86
Destilación: 90% volumen recuperado a	°C	-	100	D-86
Destilado de punto final	°C	-	225	D-86
Residuo de la destilación	% vol	-	2,0	D-86
Recuperado a 70 °C	*	Reportar	-	D-86
Presión de vapor Reid (RVP) a 100 °F	PSI	-	10,0	D-323
R v P + 0.1 E 70 °C	-	Reportar	-	-
Contenido de gomas existentes	Mg/100 ml	-	4	D-381
Período de inducción	Minutos	240	-	D-525
Contenido de azufre	% en peso	-	0,15	D-4294
Corrosión a la lámina de cobre (3 horas a 50 °C)	-	-	No. 1	D-130
Prueba doctor, 0	-	Negativo	-	IP-30
Mercaptano como azufre	% en peso	-	0,0015	D-3227
Color	-	Incoloro	-	-
Contenido de colorante	GI/100	-	Ninguno	-
Olor	-	Comercialable	-	-
Densidad a 15° C	Kg/1	Reportar	-	D-1298/D-4052
Gravedad API	-	Reportar	-	D-1298/D-4052
Índice antidetonante	-	Reportar	-	-
Aspecto	-	Claro brillante	-	-

